



## **COMUNICACIÓN INFORMACIÓN RELEVANTE**

### **ADL BIONATUR SOLUTIONS, S.A.**

**26 de marzo de 2019**

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento la siguiente información:

### **AVANCES EN LA OBTENCIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA COMERCIALIZACIÓN DEL PRODUCTO MUPIPET®**

Mediante el presente Hecho Relevante, ADL Bionatur Solutions, S.A. (la “Sociedad”) pone en conocimiento del mercado que la Sociedad y Ojer Pharma han recibido notificación oficial por parte del Comité de Medicamentos de Uso Veterinario (*Committee for Medicinal Products for Veterinary Use*) de la Agencia Europea de Medicamentos (*European Medicines Agency*) sobre la obtención de la calificación “especies menores/usos menores” (*Minor Use Minor Species – MUMS*) del producto MUPIPET® para el tratamiento de la piodermatitis canina.

La obtención de la calificación MUMS para MUPIPET® es un hito regulatorio muy significativo de cara a la consecución de la autorización de este producto en la Unión Europea y su posterior comercialización.

En cuanto a los hitos de desarrollo de este producto, tal y como se comunicó al mercado en marzo de 2017 la Sociedad firmó un acuerdo de licencia para el codesarrollo, registro y comercialización en Europa de MUPIPET® con Ojer Pharma, previéndose que este producto se materializara en el primer antibiótico vehiculizado en una formulación bioadhesiva y transparente registrado en Europa para tratar infecciones cutáneas bacterianas en animales de compañía.

La principal ventaja competitiva de MUPIPET® radica en su innovadora fórmula de lipogel bioadhesivo transparente, que crea una película protectora sobre el área afectada, propiciando así una mayor permanencia del medicamento en la piel y, en consecuencia, una mayor eficacia. Este sistema no requiere apósitos y garantiza una adhesión de al menos doce horas, impidiendo que la propia mascota lo retire jugando o de forma accidental, rascándose o lamiéndose.

El desarrollo de MUPIPET® está cofinanciado por el programa estatal de I+D+i orientado a los Retos de la Sociedad – Convocatoria Retos-Colaboración 2017, del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades del Gobierno de España, cofinanciado a su vez con fondos provenientes del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Jerez de la Frontera,  
ADL Bionatur Solutions, S.A.

D. Roberto Ramón González de Betolaza García  
*Presidente del Consejo de Administración*